

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRIBIANI S.A.
CELEBRADA EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2.017.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Diciembre del 2017, a las 14h05, en las oficinas administrativas de la compañía **TRIBIANI S. A.**, se reúnen los siguientes accionistas: SR. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, SRA. MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA, propietaria de 10.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar esta Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria efectuada verbalmente. Se procedió a convocar al comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposan en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por su titular señora MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA y actúa como Secretario el Gerente General señor JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA; se deja expresa constancia que también están presentes en esta sesión el contador de la empresa señor JOSE BARONA COLOMA, y el Señor JORGE DAVID GARCIA ALARCON, comisario Principal de la compañía. La Presidente declara instalada la sesión y pide que por secretaría se constate el quorum de instalación. El secretario confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por secretaría.

La Presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien solicita que el contador de a conocer las cifras y estados de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

Los documentos revisados forman parte del acta:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Luego de las deliberaciones votan JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, 780 acciones ordinarias y nominativas, 780 votos; MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA, accionistas de 10.020 acciones, 10.020 votos. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, resultado Integral, Flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados financieros del periodo 2016.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2016.

Toma la palabra el señor JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2016, informe que es agregado a la presente. **En la lectura del mismo se desprende:**

“.... 1.- La compañía TRIBIANI S.A. durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales establecidas según su estatuto social. 2.- En la administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus directivos. 3.- La empresa al término de año ya no cuenta con nómina de trabajadores, debido a que mantiene un contrato de prestación de servicios de asesoría financiera y operacional con la compañía TRANSACCIONES MERCANTILES CIA. LTDA. TRANMER. Quien es la encargada de manejar las instalaciones de TRIBIANI S.A. 4.- La empresa no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles. 5.- En el periodo del 2.016, no se realizó transferencias de acciones ni aumentos de capital. 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 7.- El libro de actas, y las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial. 8.- En el libro de acciones y accionistas se encuentran anotadas todas las cesiones o transferencias de acciones. 9.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. 11.- Los anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. 12.- El anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al servicio de Rentas Internas. 13.- Se ha cancelado oportunamente la contribución a la superintendencia de compañías. 14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de Diciembre del 2016. 15.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo, ya que no cuenta con nómina de trabajadores. 16.- Los estados financieros preparados y presentados por el contador JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la empresa. 17.- Los Estados Financieros de TRIBIANI S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016, los Estados de Resultado Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF PYMES). 18.- La empresa en el presente periodo genero ingresos por \$ 693.896,26 y Egresos acumulados por \$ 505.556,96 lo que hace que se genere una utilidad operacional de \$ 188.339,30 de acuerdo a los Estados Financieros NIIF. Realizada la respectiva conciliación tributaria, se desprende que la utilidad liquida de la empresa es de \$ 146.887,94 y el impuesto a la renta de sociedades es de \$ 41.451,36

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan JIMMY SORIANO CASANOVA titular de 780 votos, y MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA 10.020 votos, aprobando el informe.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del comisario principal por el periodo 2016.

Toma la palabra el comisario SR. JORGE DAVID GARCIA ALARCON, y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega.

“.... 1.- La compañía TRIBIANI S.A., durante el presente periodo realizo todas las transacciones de forma normal según lo establecido en su estatuto social 2.- En la administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus directivos. 3.- La empresa al término de año ya no cuenta con nómina de trabajadores, debido a que contrato los servicios de asesoría financiera y operacional con la compañía TRANSACCIONES MERCANTILES CIA. LTDA. TRANMER. Y todo el costo de personal y operación lo paga por medio de estos servicios 4.- La empresa no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles. 5.- No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital. 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 7.- El libro de actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial. 8.- En el libro de acciones y accionistas se encuentran anotadas todas las cesiones o transferencias de acciones. 9.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. 11.- Los anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas. 12.- El anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al servicio de Rentas Internas. 13.- Se ha cancelado oportunamente la contribución a la superintendencia de compañías. 14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de Diciembre del 2.016. 15.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo, ya que no cuenta con nómina de trabajadores. 16.- Los estados financieros preparados y presentados por el contador JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la empresa. 17.- Los Estados Financieros de TRIBIANI S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016, los Estados de Resultado Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF PYMES). 18.- La empresa en el presente periodo genero ingresos por \$ 693.896,26 y Egresos acumulados por \$ 505.556,96 lo que hace que se genere una utilidad operacional de \$ 188.339,30 de acuerdo a los Estados Financieros en NIIF. Una vez realizada la respectiva conciliación tributaria, se desprende que la utilidad liquida de la empresa es de \$ 146.887,94 y el impuesto a la renta de sociedades es de \$ 41.451,36; 19.- La compañía tiene **Activos** que suman \$ 817.512,62; el **pasivo** \$ 386.943,17 20.- En opinión del comisario, la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto social, en la junta de accionistas, en la ley de compañías, de mercado de valores; resolución de la superintendencia de compañías y consejo nacional de valores y no ha transgredido alguna ley.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan JIMMY SORIANO CASANOVA titular de 780 votos y MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA 10.020 votos aprobando el informe.

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General Sr. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, quien expresa que la compañía en el presente ejercicio ha obtenido una utilidad operacional y tributaria líquida a distribuir a los accionistas de \$ 146.887,94 Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad no repartir dividendos a los accionistas, y que dichos valores queden como utilidades retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro; votan JIMMY SORIANO CASANOVA titular de 780 acciones y MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA, propietaria de 10.020 acciones aprobando el informe.

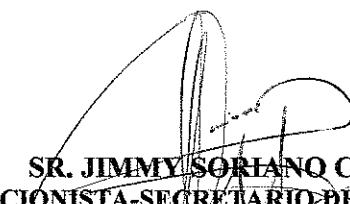
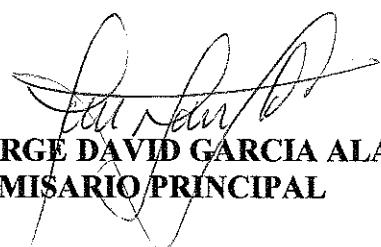
5.- Elección del Comisario.

Toma la palabra el Sr. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, quien mociona como comisario al SR. JORGE DAVID GARCIA ALARCON, por el período de un año, es decir para el ejercicio económico del año 2.017; luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del Comisario SR. JORGE DAVID GARCIA ALARCON por el periodo indicado. Votan JIMMY SORIANO CASANOVA titular de 780 votos y MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA, propietaria de 10.020 votos aprobando el informe.

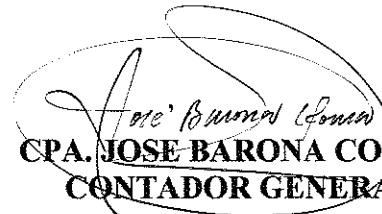
No habiendo otro asunto que tratar. La Presidente dispone de un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad de votos, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en TRES ejemplares de igual contenido. Se clausura la sesión siendo aproximadamente las 15h50.-



**SRA. MONICA CASSANELLO PANCHANA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA**


**SR. JIMMY SORIANO CASANOVA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA**

**SR. JORGE DAVID GARCIA ALARCON
COMISARIO PRINCIPAL**


**CPA. JOSE BARONA COLOMA
CONTADOR GENERAL**

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

TRIBIANI S. A., CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2.017.-

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA,

Propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones le corresponden 780 votos.-

2.- SRA. MONICA CRISTINA CASSANELLO PANCHANA,

Propietaria de 10.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones le corresponden 10.020 votos.-

3.- SR. JORGE DAVID GARCIA ALARCON,

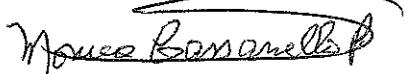
Quien es Comisario Principal de la compañía.-

4.- SR. JOSE BARONA COLOMA,

Quien es Contador General de la compañía, invitado a la Junta.-

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2.017

Lo Certifican,



SRA. MONICA CASSANELLO PANCHANA SR. JIMMY SORIANO CASANOVA

Presidente de la Junta

Gerente General / Secretario de la Junta

